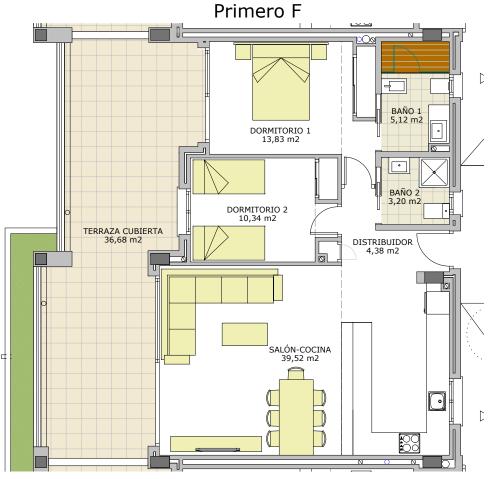
## Coto de la Zenaida

## complejo residencial



superficie útil vivienda: superficie útil terraza cubierta: sup. útil. según (D.218/2005): 36,68 m<sup>2</sup>

74,99 m<sup>2</sup> superficie construida vivienda:

86,37 m<sup>2</sup>

aparcamientos: 17-18 trastero: 12

superficies: 17,42 m<sup>2</sup> y 12,38 m<sup>2</sup>

superficie terraza cubierta:

36,68 m<sup>2</sup>

superficie: 11,03 m<sup>2</sup> 40,83 m<sup>2</sup>

82,49 m<sup>2</sup> superficie total: 123,05 m<sup>2</sup>

sup. const. según (D.218/2005): 95,01 m<sup>2</sup>

superficie total anejos:

SEGÚN EL DECRETO 218/2005 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SE COMPUTA COMO SUPERFICIE CONSTRUIDA DE LOS ESPACIOS EXTERIORES DE USO PRIVATIVO, EL 50% DE LA SUPERFICIE REAL DE SU SUELO, HASTA UN MÁXIMO DEL 10% DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA CERRADA DE LA VIVIENDA CORRESPONDIENTE.

EL AMUEBLAMIENTO ES ORIENTATIVO Y NO ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO DE LA VIVIENDA. EL DIMENSIONADO Y LA POSICIÓN DE PILARES Y CONDUCTOS DE INSTALACIONES. ES ORIENTATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES.

